



**Transcripción del Conversatorio/Panel**  
*Los Fideicomisos Comunitarios de Tierra y los*  
*Valores que Aportan el Colectivo Humano*  
*Pro Bono Caño/Cauce*

*Licenciada María E. Hernández Torrales*, mentora del Pro Bono Caño/Cauce  
*Natalia M. Ortiz Bermúdez*, portavoz del Pro Bono Caño/Cauce  
*Naudelis Fernández Reyes*, portavoz del Pro Bono Caño/ Cauce

*Panelistas:*

*Doctora Mariolga Reyes Cruz*, presidenta de la Junta de Fiduciarios del Fideicomiso de Tierras Comunitarias para la Agricultura Sostenible;

*Planificadora Cristina Miranda Palacios*, presidenta de la Junta de Fiduciarios del Fideicomiso para el Desarrollo de Río Piedras;

*Licenciada Sarah Delgado Brayfield*, presidenta de la Junta de Fiduciarios del Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña;

*Señor Mario Núñez Mercado*, director ejecutivo de la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña y director ejecutivo del Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña;

*Licenciada Niria Bermúdez*, gerente de Proyectos Especiales en el Fideicomisos de la Tierra del Caño Martín Peña

*Licenciada María E. Hernández Torrales:* bienvenidas y bienvenidos al conversatorio sobre los fideicomisos comunitarios de tierra y los valores que esta forma de tenencia de la tierra aporta al colectivo humano. Mi nombre es María Hernández Torrales, dirijo el Programa Pro Bono de la Escuela de Derecho y me honro en ser la mentora del Pro Bono Caño/Cauce. Un saludo muy especial a los distinguidos y distinguidas personas que componen este panel, amigos y amigas, todas; a la directora Mariolga Reyes, presidenta de la Junta de Fiduciarios del Fideicomiso de Tierras Comunitarias para la Agricultura Sostenible; a la planificadora, Cristina Miranda Palacios, presidenta de la Junta de Fiduciarios del Fideicomiso para el Desarrollo de Río Piedras; a la licenciada, Sara Delgado Brayfiled, presidenta de la Junta de Fiduciarios del Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña; al señor Mario Núñez Mercado, director ejecutivo de la Corporación

del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña y director ejecutivo del Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña, también, a la licenciada Níria Bermúdez Zaccheus, gerente de Proyectos Especiales en el Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña. Bienvenidos y bienvenidas, un saludo muy especial a todas las personas que nos están acompañando mediante las plataformas virtuales.

Cuando pensamos en todas las condiciones a nuestro alrededor tanto en Puerto Rico como en el mundo entero, bien podríamos decir que vivimos en un planeta roto y que ese deterioro tanto físico como moral es atribuible a nosotros, a la propia humanidad. Podemos mencionar entre otros un sistema de alimentación corrupto, un sistema donde la vivienda no es más que una estructura donde asegurar una inversión no importa si hay gente que la vive o no. El sistema para el cuidado de salud es solo para quienes puedan pagarlo y el dinero que va para la educación van a llenar bolsillo sin importar si las niñas o los niños aprenden o no aprende, pero seguimos buscando más allá de todas las tragedias y finalmente encontramos gente, gente ordinaria, gente buena que están haciendo cosas diferentes, que están actuando para encontrar soluciones a las desigualdades que nos llevan a injusticias, a graves injusticias. Es por eso, por lo que hoy queremos destacar los tres fideicomisos de tierra comunitarios que se han creado en Puerto Rico para satisfacer necesidades de las y los residentes de nuestra isla, específicamente, atendiendo asuntos que son puntuales como la vivienda asequible, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico comunitario. Los fideicomisos comunitarios de tierra son una figura nueva en Puerto Rico, pero en los Estados Unidos llevan poco más de 50 años desde su creación y allí hay alrededor de unos 260 fideicomisos comunitarios. Existen en Inglaterra, allí en un mayor número que los Estados Unidos, en Brúcelas, en Canadá, conocemos de uno en Kenia, todos enfocados en la provisión de lo que es la vivienda asequible y tierras para asegurar la agricultura sostenible, y conocemos de uno en Honduras, donde su enfoque es asegurar tierras donde hay cuencas hidrográficas para proveer agua y asegurar agua para las personas de bajo ingreso. Los fideicomisos comunitarios tienen como primer componente la gente, la comunidad, la participación de la comunidad en las decisiones que se toman y que les afectan. Su enfoque es el bien común, es el bienestar general, por eso decimos que aportan valores al colectivo humano y nos enseñan una nueva ética necesaria para aminorar, y en la mayor de las aspiraciones, revertir todo el daño y el sufrimiento que hemos hecho a nuestro planeta y a nuestra propia humanidad.

Al finalizar las ponencias y la discusión de las preguntas, este panel nos va a dejar inspiradas e inspirados mirando hacia el futuro con una gran esperanza de que no todo está perdido y que si nosotras mismas no los proponemos hay un mejor futuro, hay un futuro más justo, un futuro sin desigualdades injustas. El panel consiste de dos partes, en primera instancia conoceremos cada fideicomiso y su razón de ser, luego las

estudiantes del Pro Bono Caño/Cauce abrirán una discusión haciendo preguntas dirigidas al panel. Vamos a comenzar con el Fideicomiso Caño/Cauce, perdónenme, vamos a comenzar con el Fideicomiso de Tierras Comunitarias para la Agricultura Sostenible, luego seguimos con el Fideicomiso para el Desarrollo de Río Piedras y finalmente, el Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña. Le instamos a también someter sus preguntas y comentarios para que se han parte de este conversatorio. No quiero terminar esta intervención sin agradecer a los y las integrantes del Pro Bono Caño/Cauce, las porta voces del Pro Bono, Natalia Ortiz Bermúdez y Naudelis Fernández por la organización de este taller. Gracias a ellas, gracias a los demás integrantes del Pro Bono Caño/Cauce, gracias a nuestros panelistas y ahora le dejo con la primera panelista, la doctora Mariolga Reyes, muchísimas gracias y que disfruten de este conversatorio.

*Doctora Mariolga Reyes Cruz:* Saludos, muchas gracias por esta invitación y este esfuerzo, la verdad es que me pongo nerviosa porque voy hacer la primera y este es el fideicomiso yo creo que más jovencito. Así que, compartiré desde nuestra experiencia, mi nombre es Mariolga Reyes Cruz soy una de las gestoras del Fideicomiso de Tierras Comunitarias para la Agricultura Sostenible, este es el primer fideicomiso agrícola de Puerto Rico y la primera pregunta que nos plantean las compañeras es *¿Por qué se formó el Fideicomiso?*

Es conocido por la mayoría de la gente, en este punto me parece en Puerto Rico, que nosotros importamos el ochenta y cinco por ciento (85%) de los alimentos que comemos. Esta dependencia de las importaciones de alimentos nos pone en una situación muy vulnerable frente a eventos climáticos extremos tanto en los países donde importamos la comida como en nuestro propio país. Si piensan en la cadena del sistema alimentario global y en los eventos que hemos estado viendo en las noticias y en nuestro alrededor, fuegos forestales, sequias extremas, ciclones, inundaciones, todo esto afecta la cadena de los alimentos. Entonces, en parte, una de las cosas que tenemos que reconocer es que la intensidad y la frecuencia de estos eventos van en aumento en la medida en el que el planeta sigue sobrecalentando y se profundiza esa crisis climática. Esa dependencia de las importaciones tampoco ha garantizado el derecho a la alimentación, una tercera parte de nuestra población vive con inseguridad alimentaria y sabemos que mucho más de la mitad vive bajo los niveles de pobreza. Así que, frente a esto la agricultura familiar y a pequeña escala que cuida los suelos y el ecosistema, es realmente la única que puede desacelerar el calentamiento del planeta y alimentar a más gente. El Fideicomiso de Tierras Comunitarias para la Agricultura Sostenible, que llamaré de ahora en adelante, Fideicomiso Agrícola, es una entidad sin fines de lucro, fundada a fines del año pasado, del 2019 como una iniciativa ciudadana entre gente activa en el movimiento agroecológico y otros sectores para impulsar la seguridad sobre el inventario de Puerto Rico garantizando el acceso de los y las agricultoras ecológicas sin tierra, ni capital a

tierras cultivables como bienes comunes. Este es un esfuerzo de transición justa frente a la crisis climática que tiene gran valor público, porque por un lado potencia forma de sembrar en armonía con la naturaleza, incluso formas que secuestran carbono en vez de liberar más carbono, promueven la producción de alimentos para la canasta básica de nuestra población, tiene el potencial de estimular la económica comunitaria entorno a la agricultura sostenible y proteger las tierras cultivables, no solamente para las generaciones presentes, sino también para las futuras.

En Puerto Rico cada año se gradúan cientos de jóvenes que apuestan a la agricultura sostenible, del Josco Gravo, de la UPR en Utuado, de la UPR de Mayagüez y de muchas otras iniciativas de base comunitaria, pero las tierras cultivables no están a su alcance. El número de fincas agrícolas en Puerto Rico se ha ido reduciendo consistentemente por los últimos 100 años, mientras que el precio de la tierra está sujeta a la especulación del mercado de bienes raíces y a las políticas que amenazan los suelos cultivables. Aunque una agricultora sin tierra puede comenzar alquilando tierras públicas a la autoridad de tierras, según el mismo secretario de agricultura, el agrónomo Carlos Flores Ortega, no hay fincas de menos de cincuenta (50) cuerdas disponibles. La mayoría de estas fincas no cuentan con la infraestructura agricultura básica como acceso al agua, por lo que la persona que comience enfrenta la necesidad de hacer una inversión inicial que puede llegar a los cincuenta mil dólares (\$50,000). Además, quienes cultivan dichas fincas no pueden construir viviendas permanentes allí, lo que aumenta aún más el costo de empezar a sembrar y de sembrar en general incluso para las personas que ya tienen experiencia. Entonces para efectos prácticos no hay finca publicas disponibles donde agricultores y agriculturas sin capital puedan vivir y desarrollar proyectos a pequeña escala. Quienes siembra de forma agroecológica trabajan con la naturaleza para cuidar la salud de los suelos y de los ecosistemas que rodean la finca y sostienen esos cultivos. Las organizaciones internacionales reconocen que es precisamente la agricultura familiar a pequeña escala, la que alimenta las grandes mayorías de la población mundial. En el caso del Caribe llega al setenta por ciento (70%), mientras cuidan de los suelos, el agua, los boques y sus habitantes. Por los últimos años los relatores especiales de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación han insistido que las naciones deben promover la agroecología por ser el tipo de agricultura que puede enfriar el planeta mientras cuida los bienes naturales y alienta a más gente. Ese tipo de agricultura requiere, tiempo, esfuerzo, cuidado, por esto también tiene el potencial de general más trabajos que la agricultura convencional, pero sin acceso permanente a la tierra y sin seguridad habitacional en o cerca de las fincas es difícil sostener los proyectos agroecológicos para producir comida para el consumo local. Según el último censo agrícola que salió este año, la mayoría de los y las operadoras de fincas que pueden ser dueños o gente que alquila, ganan menos de veinte mil dólares (\$20,000) al año y su edad promedio son 61, así que, tenemos también un punto de transición entre generaciones de agricultores.

Entonces el Fideicomiso Agrícola se propone precisamente enfrentan este reto, estableciendo zonas de tierras agroecológicas en distintas regiones de nuestra isla donde proyectos autónomos, aliados puedan desarrollarse sin comprometer el acceso a la tierra de las próximas generaciones.

**Natalia Ortiz Bermúdez:** Muchas gracias Mariolga, ahora vamos con Cristina, por favor.

**Planificadora Cristina Miranda Palacios:** (*proyecta presentación de Fideicomiso para el Desarrollo de Río Piedras*) Muy buenas tardes a todos y a todas, honrada y agradecida de la invitación. Siguiendo a Mariolga, yo creo que nosotros somos los segundos bebés en cuanto al tiempo que llevamos el fideicomiso, así que, les voy hablar un poco de quiénes somos nosotros y qué es lo que hemos estado haciendo; lo primero darles un poco de contexto del Fide, como nosotros le decimos cariñosamente a nuestro Fideicomiso. El Fideicomiso nace de una visión estratégica de la comunidad, se llevaron a cabo en la comunidad de nosotros en Río Piedras; existe la Ley Núm. 75 que es la Ley que rige la revitalización del área del Casco Urbano de Río Piedras, según definido por la ley que son ocho comunidades. Así que, la comunidad quería hacer este proceso de revisión de esta ley de política pública y de abajo hacia arriba se empezó un proceso para emendar la Ley. Siguiendo esa visión estratégica, en el 2016 se lograron importantes enmiendas a la Ley Núm. 75, esas enmiendas fueron el resultado de muchas reuniones comunitarias, diferentes tipos de conversatorios, reuniones de liberativas, toma de decisiones y obviamente, buenos modelos y lecciones aprendidas. Nosotros siempre reconocemos el impacto que tuvo en nuestra comunidad y en el diseño del Fideicomiso para el Desarrollo de Río Piedras la existencia y las lecciones aprendidas del Caño Martín Peña. Nosotros tenemos ese Fideicomiso como modelo, le debemos, así que siempre le damos nuestro agradecimiento por que realmente modelamos nuestro Fideicomiso en el Caño Martín Peña con la salvedad que el Fideicomiso del Caño Martín Peña está más enfocado en la tenencia de las tierras y nosotros en otras estrategias de desarrollo. Nosotros somos una comunidad geográfica pequeña, cubrimos ocho comunidades y a pesar de que somos ocho comunidades, realmente somos un solo equipo de trabajo y en Río Piedras al igual que en el Caño existen diferentes entidades que están trabajando hacia el mismo bien común de ese desarrollo integral que queremos para nuestra comunidad. El ente líder es la Junta Comunitaria del Caso Urbano, es el ente que reúne a los líderes de las ocho comunidades de Río Piedras, pero que también reúne a los grupos especiales como son estudiantes, empresarios, organizaciones sin fines de lucro. Realmente, la Junta Comunitaria es la voz de la comunidad, así que nosotros siempre en el fideicomiso decimos que la Junta Comunitaria es nuestro jefe, nosotros somos un brazo operacional de la Junta. Esta el Cuerpo Consultivo que es un ente que también se reconoce en la ley que está llamado a actualizar ese plan de desarrollo integral de nuestra comunidad que es un plan que data del mismo 1995. El Río Piedras de 1995 y el Río Piedras de 2020 son

dos espacios diferentes a pesar de que seguimos enfrentando situaciones similares y entonces está el fideicomiso que les voy hablar, esta Cauce que es el representante de la Universidad de Puerto Rico, en el recinto de Río Piedras y un comité interagencial que reúne representante de diferentes agencias estatales y municipales para viabilizar y facilitar acceso a soluciones de nuestra comunidad.

Las enmiendas de la ley 75 tienen diferentes elementos clave, pero de estos se destacan la creación del Fideicomiso para el Desarrollo de Río Piedras. Si bien la ley se enmendó en el 2016, el Fideicomiso nace en el 2017. La licenciada Sara Delgado fue la persona que preparó nuestra escritura, así que también siempre estamos agradecidos a la licenciada, así que en el 2017 es que nace el Fideicomiso. Nosotros tenemos como visión que la gestamos a raíz de un proceso de planificación estrategias, cuando empezamos quisimos ser estratégicos en nuestros procesos y la gente quería que empezáramos a adquirir propiedades y nosotros decíamos adquirir propiedad con qué y para qué, primero teníamos que tener una visión estratégica. Así que, nuestra visión está enfocada en *“Ser un modelo de sustentabilidad, enfocado en el desarrollo comunitario de Río Piedras, con la participación ciudadana y la equidad como su base filosófica para la transformación urbana.”* Nosotros siempre destacamos el asunto de la sustentabilidad, porque el Fideicomiso es un ente de desarrollo, y el desarrollo no es malo, el desarrollo es bueno siempre y cuando sea un desarrollo que se ha con un sentido para la comunidad. La visión de nosotros es ser un modelo sustentable y obviamente, la participación ciudadana y la equidad. Nuestra misión se desprende los objetivos de la ley que es *“Adquirir, administrar y conservar propiedades que propendan al desarrollo de Río Piedras, para adelantar los principios y objetivos establecidos en la Ley 75-1995 y su Plan de Desarrollo Integral.”* Nosotros tenemos por Ley cuatro objetivos principales, son unos objetivos que se parecen son: *recuperar estructura y terrenos, solares en desuso o abandonados para el desarrollo, adquirir propiedades, facilitar la reconstrucción y valoración de los espacios urbanos y adquirir terrenos y solares baldíos.* La idea es que nosotros podamos ser como este ente que adquiere y que asigna o que vende o que permuta a diferentes grupos que quieran también venir a desarrollar a nuestra comunidad. Nosotros tenemos una junta compuesta de trece miembros, tenemos cinco residentes, yo estoy en la Junta, yo ocupo uno de los espacios de residente, yo vivo aquí en la comunidad en Río Piedras, vivo en Santa Rita y tenemos entonces, un representante en la IUPI de Río Piedras, un representante del municipio de San Juan, uno de la Junta Comunitaria, uno del Cuerpo Consultivo, un representante estudiantil, un representante del sector empresarial y dos representantes expertos. Así que como ven, es una Junta que esta variada y que representa a la comunidad. Es una Junta bastante activa, nosotros nos reunimos una vez al mes, nunca hemos dejado de reunirnos, nos reunimos una vez al mes mínimo, es una Junta bastante activa y comprometida. Una de las cosas interesantes de nuestro fideicomiso es que nosotros tenemos un mecanismo de representatividad para poder

garantizar esa comunicación constante entre los diferentes actores. Por eso, es que nuestro fideicomiso hay un representante de la Junta Comunitaria que son los jefes de nosotros, del municipio, del cuerpo consultivo y de la universidad, porque es una manera que garantiza o facilita o viabiliza la comunicación entre los diferentes grupos. Lo que se disputa y se acuerda en el fideicomiso, estos representantes a su vez lo comparten con sus grupos. Dentro de lo que hemos logrado, a pesar que nacimos en el 2017 con el huracán María encima de nosotros, hemos logrado grandes cosas. Nos sentimos muy orgullosas desde la planificación estratégica, la consecución de fondos del municipio de San Juan que son reconocidos por ley, pero hubo que hacer un proceso para conseguir ese dinero. Hemos recibidos donativos, de los principales logros, obviamente, está la adquisición de propiedad excedidas por el municipio de San Juan. Esta semana anunció la alcaldesa que nos va a transferir La Milagrosa, esa es la joya de la corona de Río Piedras, para lo que no la conozcan, es una iglesia/escuela que estuvo cerrada por más de 10 años. Es un espacio hermoso para desarrollar que tiene más de una cuerda de terreno, es más grande que la plaza de mercado con edificios que tienen diferentes morfologías que nos van a permitir a nosotros desarrollar un proyecto de usos combinados para la comunidad. Así que, nosotros estamos pensando en tener un proyecto educativo, traer un centro educativo, una universidad que aumente el flujo peatonal diurno y nocturno, pero también queremos hacer viviendas y también queremos hacer un proyecto de arte. Se logró conseguir la sección del Paradise de parte del DTOP eso también fue un gran logro, ya empezamos ese proceso de rehabilitación a través de los estudios estructurales que estamos haciendo, y también hemos sido bien consecuentes en asumir postura publica como son al plan de CDBG-DR, el reglamento conjunto 2020 de la Junta de Planificación que podría ser un desastre para nuestras comunidades y para el país y otras cosas que estamos haciendo incluyendo el desarrollo de un programa de calidad de vida. Nosotros tenemos que guiar nuestros esfuerzos de desarrollo por el programa de Desarrollo Integral de Río Piedras, pero como les mencione es un programa de 1995, así que nosotros queríamos tener un documento más nuevo que nos permitiera accionar estrategia por los próximos años.

Dentro de nuestros logros organizacionales, obviamente, todo lo que tiene que ver con la reglamentación interna, las auditoria y hace dos meses contratamos un Director Ejecutivo, que es un gran logro para el fideicomiso también, porque todo lo que hemos logrado lo hemos logrado a través de la labor voluntaria de la Junta de Fiduciarios. Contar con un Director Ejecutivo a tiempo completo va a permitir viabilizar y maximizar los impactos que estamos teniendo en la comunidad. Esta es la visión del programa de Calidad de Vida, yo les puedo enviar este documento, pero nosotros estamos apostando por una *comunidad segura, limpia, caminable y de ingresos mixtos que acoja a estudiantes, familiar y personas de todas las edades a sus prósperos barrios, todos sólidamente vinculados a un núcleo comercial activo y un Río Piedras bien conectado*. Esta visión se desarrolló en un

proceso de planificación participativa a través de un ejercicio que duro meses, fue bastante largo, pero tenemos un documento solido que trae cuatro proyectos estratégicos claves para nuestra comunidad. La primera es, visibilizar a Río Piedras, porque mucho lo que pasa en nuestra comunidad tiene que ver un asunto de percepción de cómo la gente percibe a Río Piedras, que Río piedras está muerto y que aquí no pasa nada, así que, estamos trabajando con esos. Por otro lado, el desarrollo de la avenida Ponce de León y el paseo de Diego, ahora la rehabilitación del recinto de La Milagrosa y la rehabilitación y repoblación de residencias vacías. Todos estos esfuerzos haciéndolo siempre desde la comunidad. Así que, eso es un poquito del trasfondo de quienes somos nosotros en Río Piedras, yo puedo entonces enviarles a aquellos que les interese el programa de Calidad de Vida, para que lo vean, obviamente el proceso de diseminar se interrumpió con la llegada del COVID a Puerto Rico y al mundo. Nosotros teníamos un proceso delineado, ahora todo es a través de **Zoom** pero a aquellos que les interese lo podemos hacer llegar. Ese es el trasfondo de nosotros.

**Naudelis Fernández Reyes:** Muchas gracias Cristina, podemos continuar con el Fideicomiso del Caño Martín Peña.

**Licenciada Sarah Delgado Brayfield:** Hola, muy buenas tardes a todas y a todos. Para mí es un súper privilegio estar aquí con ustedes, soy Sarah Delgado Brayfield, presidenta de la Junta de Fiduciarios. Me honro en decir que tengo una relación estrecha con el Fideicomiso para el Desarrollo de Río Piedras y con el Fideicomiso de Tierras Comunitarias para la Agricultura Sostenible, gracias a u hilo común que es la que está haciendo esto posible hoy, la licenciada y profesora María Hernández Torrales, a quien dirijo un saludo cordial y mis mayores respetos y admiración por ser una pieza esencial en cada uno de estos proyectos.

*¿Por qué se formó el Fideicomiso y qué es exactamente el Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña?* El Fideicomiso de Tierra es una organización privada, sin fines de lucro con personalidad jurídica independiente y existencia perpetua, que fue creada en virtud de una ley, la Ley 489 del 2004 conocida como la ley para el desarrollo integral del distrito de planificación especial del Caño Martin Peña. El Fideicomiso de la Tierra del Caño fue el modelo seleccionado por los residentes de siete de las ocho comunidades aledañas al Caño Martin Peña, casualmente, también son ocho igual que el caso de Río Piedras. Estas son Barrio Obrero, Barrio Obrero-Marina, Buena Vista-Santurce, Parada 27, Las Monjas, Buena Vista-Hato Reye Israel y Bitumul. Se creó con el propósito de administrar y liderar el desarrollo de más de doscientas (200) cuerdas de terreno, que están densamente pobladas ubicadas dentro de la zona urbana en la ciudad de San Juan, con el fin de evitar el desplazamiento físico y económico de los residentes de esta zona. Debido a la ubicación estratégica que se encuentran estas comunidades, el área del Caño Martin Peña,

para los que no lo conoce, va desde Hato Rey hasta Santurce pasando por detrás de la milla de oro, siendo esta una localización privilegiada y deseada. Estas comunidades se formaron de manera espontánea y por tanto muchos residentes carecen de títulos formal, lo que, sumado a la localización estratégica, facilita el desplazamiento por los grandes intereses. Al escoger el modelo del fideicomiso que fue de manera informada dentro de un modelo de participación ciudadana de reuniones y reuniones por calle, por calle, la comunidad entendió que el fideicomiso era lo más beneficioso para ellos, porque además de proteger su título de propiedad evitando el desplazamiento y la desintegración de las comunidades, pues hay otras cualidades. Por ejemplo, garantizar viviendas asequibles en el distrito para familias e individuos de ingresos bajos, de manera que se creen recursos evaluables e individuales y colectivos derivados de la tierra y, además, asegura que los hijos e hijas de los residentes de las comunidades puedan heredar tal riqueza y tal utilización de las tierras, fortaleciendo de esa manera la comunidad a largo plazo. También hace posible a la recuperación ambiental del ecosistema del Caño Martín Peña y el dragado y la canalización de ese cuerpo de agua, evitando la frecuencia de las inundaciones con aguas peligrosamente contaminadas y que la mayoría de los casos afecta a las residencias de la comunidad. Se hace posible la implantación del plan de desarrollo integral del uso de terreno del distrito de planificación especial del Caño Martín Peña el cual fue desarrollado con una participación efectiva e informada de los residentes, facilita la participación de los residentes en asuntos que atañan las comunidades y también facilita la inversión estratégica del sector privado y la reconstrucción de los espacios urbanos, entre otras cosas. En esencia el fideicomiso evitará que las fuerzas del mercado desplacen a los vecinos cuando aumente el valor de las tierras donde ubican sus casas, situadas en el corazón de área metropolitana a pasos del distrito financiero de Hato Rey y del tren urbano, porque el futuro dragado del Caño Martín Peña va a tener que restaurar el medio ambiente y el flujo de agua entre la laguna San José y la bahía de San Juan. Se va a propiciar el desarrollo turístico, recreativo, financiero, comercial, inclusive la infraestructura de la zona. El Fideicomiso de la Tierra tiene dos entidades hermanas que son la Corporación del proyecto ENLACE del Caño Martín Peña y el grupo de las ocho comunidades aledañas al Caño Martín Peña que son las siete que les mencione más la Península de Cantera que tiene su propio plan de desarrollo; y tenemos una subsidiaria que es Desarrollo Martín Peña que se encarga del desarrollo de nueva vivienda para garantizar que las familias no tengan que irse de la comunidad.

Además de todo esto, ¿por qué eligieron este tipo de modelo en lugar de un modelo corriente en la comunidad para regularizar su tenencia de tierra? Cuando comencé a trabajar en el Fideicomiso de la Tierra como abogado notaria hace 7 años, aprendí que los modelos tradicionales como el título de propiedad individual, en ocasiones puede implicar y garantizar el desplazamiento de la comunidad mediante la compra de

propiedades en precios de especulación. Las comunidades del Caño tienen en sus memorias historias de los casos de las comunidades de *Tokyo* en el área de Hato Rey, en donde está la construcción de *Aqua Expreso* por allí por el Coliseo, que ahora allí hay unos cinco complejos de vivienda *Walkups* y un condominio de lujo al lado de la comisión de servicio público. Otra comunidad que las comunidades del Caño vieron desaparecer fue la Comunidad del Fanguito en donde se encuentra el muelle San Juan Gas en Miramar. Fue ese recuerdo lo que hizo florecer el apego y el sentido de pertenencia de las comunidades del G-8 y la gente catalítico, para que las comunidades buscaran una solución al problema en la falta de titularidad del terreno que surge de los asentamientos informales. Entre los proyectos que realizamos, para nosotros el proyecto más importante es el Derecho de Superficie. Uno de los propósitos principales del fideicomiso es facilitar el acceso legal a la tierra y es que la comunidad se formó por familias humildes desde el principio del siglo XX. Han venido ocupando los márgenes del Caño por falta de vivienda asequibles y muchos en su mayoría no tienen títulos de propiedad de las tierras y de las casas que ocupan y entonces, eso impide acceso de préstamos, acceso de permisos de construcción necesarios para mejorar las casas, etc. El Fideicomiso vendría entonces a posibilitar el desarrollo y el acceso a una vivienda digna mediante el mecanismo legal del Derecho de Superficie. El Derecho de Superficie se concede a perpetuidad y es una figura muy poca usada en Puerto Rico que ante estaba solamente en un artículo pequeño en el reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria del 1979 y luego fue incorporado a la ley de registro de la propiedad inmobiliaria en el 2015 y en el nuevo código civil del 2020 está incorporada la figura de Derecho de Superficie. El Derecho de Superficie es constitutivo lo que significa que para que exista tiene que estar inscrito en el Registro de la Propiedad, los residentes del Caño cuando obtienen su Derecho de Superficie mediante el otorgamiento de la escritura tienen un título formal en el Registro de la Propiedad. Las escrituras públicas de Derecho de Superficie son autorizadas por notario voluntarios, que si desean pueden obtener crédito Pro Bono ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico a través del Colegio de Notario, y así fue que yo llegue en el año 2014-2015 como notaria voluntaria. Esta estrategia legal fue diseñada con la participación de profesores y juristas destacados y registradores de la propiedad y al presente hemos otorgado 115 escrituras de Derecho de Superficie y están siendo escritas en el Registro de la Propiedad. De esas 115 escrituras 23 de ellas han sido para familias de realojo como parte de las medidas dentro del plan integral para viabilizar el dragado del Caño Martín Peña. Obviamente, tenemos un trabajo enorme de administración de propiedades y es que heredamos mediante la ley 489 todas las tierras en el distrito que pertenecían al gobierno de Puerto Rico, entiéndase la Cruz, la Autoridad de Tierra, el Municipio de San Juan. Estamos hablando alrededor de 280 cuerdas de terreno densamente pobladas con propiedades comerciales y residenciales. La administración de todas esas propiedades toma en gran parte del tiempo del fideicomiso del personal del fideicomiso incluyendo también el mantenimiento de solares baldío.

Como les mencione el desarrollo de vivienda, recientemente construimos dos viviendas eco amigables para ubicar familiar de realojo que tienen una serie de características que se han de estructura resiliente y que afine con la política institucional de contribuir a la construcción de edificaciones que impacten lo menos posible al medio ambiente.

**Natalia M. Ortiz Bermúdez:** Licenciada, disculpe que la interrumpa, pero es que ahora debido al time line que tenemos es un poco reducido, porque próximamente tenemos otra actividad también. Toda la información que nos está dando es sumamente valiosa y estoy segura que todo el mudo está dispuesto y están interesados, pero para seguir próxima etapa.

**Licenciada Sarah Delgado Brayfield:** Si seguro que sí.

**Natalia M. Ortiz Bermúdez:** Luego de culminar con la etapa de que expusieran más o menos de que se tratan cada uno de sus Fideicomisos, pues se puede decir que los Fideicomisos se han caracterizado como herramienta para prevenir problemáticas como lo son la gentrificación y preservar la asequibilidad a largo plazo y también han servido como vehículos para la deliberación colectiva. Desde sus respectivas experiencias, *¿cómo este mecanismo ha servido para ampliar la democracia y el poder en las comunidades?* Podemos comenzar con Cristina, debido a que a Mariolga se le cayó la conexión.

**Planificadora Cristina Miranda Palacios:** Mariolga acaba de entrar si quiere déjala a ella primero.

**Natalia M. Ortiz Bermúdez:** Es que no escucho la pregunta, se la puede escribir por el chat.

**Planificadora Cristina Miranda Palacios:** Okey, se puede repetir la pregunta, ya que yo estaba pendiente a entrar a Mariolga.

**Natalia M. Ortiz Bermúdez:** Claro, los Fideicomisos no solo han caracterizado como herramienta para prevenir problemáticas como lo son la gentrificación y preservar la asequibilidad a largo plazo, sino también han servido como vehículos para la deliberación colectiva. Desde sus respectivas experiencias, *¿cómo este mecanismo ha servido para ampliar la democracia y el poder en las comunidades?*

**Planificadora Cristina Miranda Palacios:** Pues en el caso del Fide, su creación es el mejor ejemplo de este mecanismo para ampliar la democracia, como mencioné en la presentación, el fideicomiso nace como petición y una exigencia de la comunidad que se insertó en el proceso de revisar la política pública del estado para enmendarla y

atemperarla a sus necesidades y deseo. En nuestro caso, nuestra creación del fideicomiso se da por un esfuerzo por la comunidad y se crea a través de una ley especial teniendo como objetivo principal de esta ley la rehabilitación de Río Piedras. Esto hace que nosotros seamos un fideicomiso bastante particular también, porque nosotros no nos regimos por disposiciones de la Ley de Fideicomiso de Puerto Rico, sino por la Ley 75. Así que, este fideicomiso de nosotros se gesta de la comunidad y se diseña desde la comunidad para hacer la principal herramienta de la rehabilitación de Río Piedras, busca también prevenir la gentrificación porque una de las cosas que se especifica en la ley es que ante la sobra de desarrollo que se vaya a desarrollar en Río Piedras, nuestro Fideicomiso tiene que estar alerta a que estas obras no resulten en el desplazamiento involuntario de residentes, comerciante o actividades sin fines de lucro que han estado habitando nuestra comunidad u operando en Río Piedras a pesar de las condiciones decadentes que nos han afectado por muchos años. Nosotros tenemos que asegurarnos que todo lo que hacemos no termine en un desplazamiento de aquellas personas que llevan años aquí, eso aplica también, por ejemplo, nosotros tenemos una población bastante alta de personas que alquilan, no puede ser que los procesos de desarrollo que nosotros hagamos terminen sacando del mercado a las personas que han definido y que han vivido en Río Piedras durante tantos años. Así que, desde ese punto de vista la creación de nuestro Fideicomiso es en sí mismo un ejercicio de poder y democracia y sin duda, ha contribuido ampliar la participación y ampliar la democracia y ampliar el poder de la comunidad. La participación de la comunidad para nosotros es uno de nuestros objetivos principales y eso también se evidencia con que la composición de la Junta de nosotros tiene cinco residentes de las diversas comunidades de Río Piedras, pero también representantes de los sectores especiales de nuestra comunidad. Esta composición potencia este poder que obtuvo la comunidad con la creación del fideicomiso. El fideicomiso es una herramienta de la comunidad. Nosotros en ese sentido somos ese brazo y esperamos seguir haciéndolo así.

**Natalia M. Ortiz Bermúdez:** Muchas gracias, si quiere puede continuar la licenciada, por favor.

**Licenciada Sarah Delgado Brayfield:** ¿Con la misma pregunta?

**Natalia M. Ortiz Bermúdez:** Si quiere abundar algo, sí.

**Licenciada Sarah Delgado Brayfield:** En nuestro caso no se toma una decisión sin consultar primero la comunidad, nosotros tenemos muy presente que las tierras son de la comunidad y que nos debemos a la comunidad y el hecho de que la participación ciudadana este de por medio tanto por las consultas comunitarias que hacemos directamente en las calles del distrito, así como aquellas que corresponden a la Junta de

Fiduciarios que cuentan con representación de miembros del Fideicomiso de la Tierra, así como el G8, coloca a la gente que se afecta por estas determinaciones en la medula de la toma de las mismas. Le brinda confianza en la institución, lo que les motiva a involucrarse aún más y a estar informado en todo lo que acontece y así se convierten en pequeños fiscalizadores que proveen la sana administración y la toma de decisión en pro de sus necesidades y reglamos. No sé si Niria o Mario quieren añadir algo. No quiero monopolizar habemos tres aquí del Caño.

**Señor Mario Núñez Mercado:** Siguiendo como decía Cristina, obviamente este Fideicomiso nace de unas necesidades de regularizar una ocupación de la tierra, así que de alguna manera la comunidad es la protagonista en todos los procesos decisionales, así que eso promueve la democracia participativa y yo creo que va consoló con la Política de la Corporación de lograr una participación real y efectiva en todos los procesos que se llevan a cabo desde las diferentes comunidades y desde las diferentes instituciones entiéndase, Fideicomiso, G8 y Corporación. Así que, en ese proceso democrático como señaló la licenciada Sarah Delgado Brayfield, la composición de la Junta de Fiduciarios del Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña los miembros en su mayoría son miembros de registro de miembros de las comunidades y del G8. Por qué tanto la Corporación como el G8 tienen un representante en esa Junta de Fiduciarios y los demás miembros obviamente salen de recomendaciones, representando ambos sectores tanto el lado norte como el lado sur del Caño. Así que, si no promovemos la participación no estamos hablando de procesos democráticos y en esa dirección yo creo que estamos en armonía, creo que todos los fideicomisos en que estos elementos donde el rol protagónico es de la comunidad, no son de las instituciones, las instituciones algunas están a perpetuidad otras son transitorias como sería el caso de la Corporación. Así que, de alguna manera, estas decisiones tienen que estar empoderadas en la comunidad y en sus residentes.

**Naudelis Fernández Reyes:** Gracias Mario, tenemos otra pregunta dentro de esta misma categoría que Mariolga podría contestar. El modelo económico actual ha sido participe de la marginación de muchas comunidades en Puerto Rico, lo cual ha propiciado el racismo estructural y la exclusión social. Ante estos problemas, *¿Realmente los Fideicomisos puede marcar la diferencia? ¿Es la organización del Fideicomiso un camino viable para lograr la justicia social?*

**Doctora Mariolga Reyes Cruz:** A la pregunta, quiero un poco abordar, otras preguntas que habían planteado por lo menos que nos habían traído antes. El Fideicomiso Agrícola es un poco distinto a los fideicomisos comunitarios hermanos que están aquí presentes en el sentido de que empiezan de una iniciativa ciudadana sin una Ley que los mueva, sin tierra ni capital, realmente empieza como un sueño de que haya acceso permanente a

las tierras cultivables. Esto ha sido un tema de conversación entre gente activa en el (se perdió el audio) por mucho tiempo y el tema de poder permanecer en la tierra es fundamental porque el trabajo es con la tierra y en la tierra. Esto es un trabajo que se pierde cada vez que un agricultor o agricultora se tiene que ir porque no puede pagar alquiler o la hipoteca o por que los contratos no son renovados, o están sujetos a la productividad desde modelos convencionales de agricultura o si viven muy lejos de la tierra que cultiva. En ese sentido, el acceso a la tierra es un acceso también de justicia, porque el acceso a la tierra esta predicado a en la propiedad privada y en el capital. Nosotros en gran medida el proceso de identificación de la estructura que más nos atraía involucró mucho antes de María conversaciones incluyendo un conversatorio con el compañero Juan Delgado en Casa Pueblo, años atrás para reconocer que tipos de estructuras legales facilitaba la tenencia colectiva de tierra y ahí hablamos de servidumbre de conservación, de compra colectivo y de fideicomisos de tierras, también habíamos explorado sociedades cooperativas, corporaciones de trabajo, trabajadores y trabajadoras. Toda herramienta que podrían democratizar los procesos de toma de decisiones y ampliar quienes participan. Escogimos fideicomiso porque nos pareció que era la herramienta que garantizaba ese acceso y esa democratización de los procesos, no solamente para quienes están presentes ahora, sino también para quienes vienen y eso es fundamental en el área de la agricultura, porque hay un problema de transición de una generación a otra de agricultores y agriculturas y porque hasta ahora las tierras se han visto y se ven mayormente, como capital con la posibilidad de generar capital dentro de una familia. Cuando se ve así la tierra agrícola se pone en riesgo de una generación a otra. Así que, la figurar del fideicomiso para nosotras es la herramienta que actualmente garantiza ese presente y ese futuro. No sé si fui a tu pregunta exactamente.

*Naudelis Fernández Reyes:* Sí, perfecto. No sé si Cristina quisiera abundar más sobre esta pregunta.

*Planificadora Cristina Miranda Palacios:* Nosotros por la experiencia que hemos tenido en el Fide y realmente nacimos en el 2017, pero si podemos decir que el modelo del fideicomiso puede marcar esta diferencia, porque permite aportar a cerrar la brecha de la desigualdad y ofrecer oportunidades a sectores sociales que hoy no tienen acceso a la vivienda, el empleo y a la recreación o espacios culturales, pero cerrar esa brecha también es complicado, porque el fideicomiso también necesita acceso a capital. Así que, uno puede tener la estructura idónea, pero tener la estructura idónea no garantiza que se tienen los recursos para viabilizar esa estructura. Dimos un paso adelante como los demás compañeros y compañeras con los fideicomisos, tenemos la herramienta que necesitamos para accionar las actividades que tenemos que hacer, pero de nuevo no es una garantía que se pueda lograr, porque hay muchas intercesionalidades que tenemos que atender para poder viabilizar esa herramienta; pero realmente es una estructura de

democratización, es una herramienta que abona al acercamiento a esa justicia social que perseguimos, pero no opera en un vacío. Quiero ser transparente con eso porque no operamos en un vacío, operamos dentro de un ecosistema y dependemos de otras realidades, pero si, ciertamente apoya a esa brecha.

**Natalia M. Ortiz Bermúdez:** Perfecto. Cerrando esta categoría del fideicomiso y la democracia, le pregunta a la licenciada Sara Delgado o a Mario el que se sienta cómodo respondiendo. En la medida en que los Fideicomisos están trabajando para la seguridad alimentaria, para proveer viviendas asequibles y para la revitalización económica están haciendo un trabajo que le corresponde al Gobierno, *¿Qué ustedes esperarían tanto del Gobierno estatal como el Gobierno del municipal en términos de colaboración y recursos?*

**Licenciada Sarah Delgado Brayfield:** Niria quieres contestar esa pregunta. Niria elaboró una respuesta para esta pregunta.

**Licenciada Níria Bermúdez:** Lo que consideramos es que principalmente el Gobierno tanto central como municipal se tiene que informar de estos otros modelos alternativos que existen. Dado a que nuestra experiencia ha sido demasiado frustrante, la verdad es que lidiar con estas estructuras que ya están dadas en cada una de las agencias en donde nosotros no necesariamente vamos a encajar porque todo está sistematizado y pues nuestra ley, el distrito de planificación especial tiene sus particularidades. Constantemente nosotros hacemos todo tipo de trámite vía electrónica porque todo esto se ha levantado en unas plataformas digitales, pero no nos resulta. Tenemos que hacer el trámite digital, luego recurrir a la agencia de todas maneras y explicarles a las personas que nos atiendan para el asunto que sea, lo que es el Fideicomiso, lo que es el distrito de planificación especial, lo que implica la ley y cómo funciona. Esto lo hemos enfrentado desde el CRIM, OPER, Registro de la Propiedad, en realidad..

**Licenciada Sarah Delgado Brayfield:** el propio municipio.

**Licenciada Níria Bermúdez:** Mi exhortación principal al Gobierno tanto central como municipal es que amplíen sus plataformas y sus conocimientos con respecto algunos modelos alternativos porque no todo necesariamente va a encajar en ese cuadrado.

**Señor Mario Núñez Mercado:** Natalia si me permite.

**Natalia M. Ortiz Bermúdez:** Claro, adelante.

*Señor Mario Núñez Mercado:* Marcando la responsabilidad del estado y municipio, el municipio ni el estado puede sacar mano afuera en este trabajo que hacemos. Ahora mismo estas estructuras y estas entidades están cumpliendo con unas responsabilidades que le corresponden al estado, de alguna manera tiene que haber un reconocimiento tanto del estado como del municipio a los trabajos que se hace en estas entidades y a la misma vez tienen que estar en la mesa del trabajo, por qué sería muy fácil dejar que estas entidades hagan lo que les corresponde a ellos. Para los cuales tienen unos presupuestos anuales, billonarios, y que muchas veces no se traducen servicios a las mismas. Entonces, yo creo que estas entidades vienen a llenar un espacio, vienen a llenar unas necesidades, vienen a hacerle justicia social a las comunidades y el estado tiene que estar apoyando esas gestiones, no puede ser que estas organizaciones junto a las comunidades anden solas. Así que, yo creo que hay que reclamar que el estado este en la mesa del trabajo.

*Planificadora Cristina Miranda Palacios:* Natalia si puedo decir algo rapidito, estoy completamente de acuerdo con Niria y con Mario, yo creo que realmente lo que hace falta del Gobierno es facilitación y reconocimiento de que, para lograr esa transformación deseada hay que trabajar en equipo con la comunidad liderando el diseño de la visión y desarrollo. El apoyo no es solamente a través de fondos, no es a través de sección de propiedades, es también proveyendo y dando mantenimiento a esa infraestructura que es responsabilidad del estado tanto central como municipal, para que sea atractiva para la comunidad y para los principales inversionistas. Así que, esa facilitación de reconocer a los actores y actoras en la mesa es medular, esa facilitación y viabilización, así que estoy completamente de acuerdo con los compañeros.

*Señor Mario Núñez Mercado:* Cristina, y un poco los procesos, a veces el trámite de permisología en esas agencias es tan burocrático que te puede tardar seis, ocho, nueve meses. No es que nos den un tratamiento expedito, pero si debe de haber unas consideraciones y un tratamiento especial que cuando esto llegue a x o y entidad sea estatal o municipal, por lo menos no lo pongan en una bandeja y lo atiendan, cuando entonces el funcionario decida verlo conforme, sino que debe de haber unas prioridades.

*Planificadora Cristina Miranda Palacios:* Y yo creo que debe ser expedito, Mario, porque realmente es el retorno de inversión de apoyar a modelos como lo de nosotros, verdad, al estado y al gobierno municipal el retorno de inversión de apoyar entidades como nosotros, es más, es brutal. Así que, apoyarnos a nosotros, viabilizar a nosotros realmente es como una bola de nieve que va creciendo. Así que, si ese reconocimiento es medular de vernos a nosotros como actores claves en el desarrollo de nuestras comunidades.

**Naudelis Fernández Reyes:** Súper. Ahora nos gustaría entrar en el próximo tema que es el fideicomiso ante los eventos extremos que afectan a las comunidades. Vamos a hablar, específicamente, del Huracán María y ahora que estamos pasando por la pandemia, por el COVID-19 y la primera pregunta sería: *¿Qué medidas han adoptado o han pensado adoptar para mitigar los daños que han ocasionado dichos eventos?* Podríamos comenzar con Mariolga.

**Doctora Mariolga Reyes Cruz:** El Fideicomiso Agrícola ahora mismo es un sueño, nosotras estamos trabajando en establecer la estructura organizativa para poder adquirir tierras que serían parte del Fideicomiso y poderlas hacer disponible a los agricultores y a agricultoras que no tienen tierra ni capital para sembrar de forma sostenible. Hacer eso es vital para garantizar el acceso a la comida, especialmente frente a eventos catastróficos como huracanes y pandemia. Que ésta no solamente nos afecta directamente, sino que interrumpen las cadenas globales de suministros. Son precisamente las siembras diversificadas, distribuidas por todo el archipiélago, la agroforestería, la cría de pequeños rumiantes, de la socialización de los conocimientos de como conservar alimentos cultivados en nuestras propias tierras, el desarrollo de relaciones directas con los agricultores y las agricultoras lo que nos va a fortalecer y nos va a ayudar a tener una seguridad y una soberanía alimentaria. Así que, nosotros lo que estamos apostando es que hayan fincas diversificadas con barreras boscosas, que son menos susceptibles a los embates de los huracanes que las fincas de monocultivos sin árboles y a través de ese proceso aportar a la resiliencia comunitaria y tanto de las comunidades agrícolas que se construyan, se constituyan en el territorio en el Fideicomiso Agrícola, como las comunidades vecinas que también se beneficiaran de este proceso.

**Naudelis Fernández Reyes:** Gracias Mariolga. Ahora podría un representante del Caño, abundar más en la pregunta.

**Licenciada Sarah Delgado Brayfield:** Seguro. Nosotros tenemos dos programas bien bonitos, uno por cada uno de los desastres que son los que quiero mencionar. Uno es el Programa de Techo Digno que surgió en el 2016, pero del 2017 para acá ha sido una manera de adquirir tiempo donado, materiales y mano de obra para hacer las mejoras necesarias a residentes y residencias en el distrito y los miembros del Fideicomiso que sufrieron daños en sus estructuras. También tenemos ante la pandemia, en colaboración con el G-8 repartimos más de 8,000 compras y a cada uno de nuestros miembros se le proveyó un incentivo o un apoyo económico de \$75 dólares por familia. Por supuesto siempre estamos ahí disponibles para lo que sea, tocan la puerta y ahí estamos ayudando.

**Señor Mario Núñez Mercado:** Si me permiten un momento Natalia y Naurelis, en el caso...

*Naudelis Fernández Reyes:* Sí, Claro

*Señor Mario Núñez Mercado:* En el caso del Caño Martín Peña tanto enmarcado en los eventos atmosféricos del Huracán María y ahora con lo del COVID, yo creo que también nuestras organizaciones deben ir a crear unos espacios dentro de las comunidades que sean más resilientes a estos fenómenos. Me explico, en el caso del efecto del Huracán María las comunidades estuvimos hasta febrero sin servicio de energía eléctrica. Así que, una de las cosas que tuvimos que renfocar fue el en dotar en paneles solares, tres centros dentro de las comunidades, de manera, que pudieran servir de lugar de encuentro. Tenemos muchas familias inmigrantes aquí casi un veinticinco por ciento (25%). En aquel momento, obviamente, ante la falta de energía eléctrica no podían comunicarse con su familia en el exterior ya fueran en República Dominicana, en Estados Unidos, los mismos puertorriqueños que vivimos en estas comunidades que también tenemos familia en los Estados Unidos, no había mecanismo de comunicación. Por lo menos el dotar estas infraestructuras con placas solares, permite energizarlas, establecer unos hotspots y viabilizar, número uno las comunicaciones con nuestros familiares en el exterior, pero número dos también que fuera un lugar de encuentro de la comunidad, ya que todo estaba cerrado e inoperante para que recargaran sus teléfonos, para compartir alimentos, en muchas instancias en muchos de estos centros se distribuía comida caliente. Todo eso creo que va un poco a eslabonar esas redes de solidaridad ante los momentos de emergencia, como señala la licenciada Sara Delgado Brayfield, entre el Fideicomiso y obviamente, entre las otras dos instituciones de apoyo, corporación y G8, pues también repartimos *Kit* para la prevención con mascarillas, *hand sanitizer*, guantes, alcohol, necesarios para poder controlar una pandemia como la que estamos viendo a nivel mundial. En adición a eso, también el apoyo técnico a nuestros comerciantes obviamente, hay una economía informal en el barrio, gente que son pequeños comerciantes, chiriperos, guagüitas que hacen expendios de verduras y sus operaciones se vieron afectadas y para viabilizar que sus operaciones se restablecieran con medidas de seguridad tuvimos que dar apoyo a preparar los planes para que lo presentaran al Estado y el Estado les permitiera operar a un menor ritmo o menor capacidad. Todo eso va dirigido a fortalecer esas redes entre esas mismas comunidades y entre los residentes del barrio.

*Naudelis Fernández Reyes:* Tenemos tiempo para que Fide concluya esta categoría.

*Planificadora Cristina Miranda Palacios:* Nosotros con el Huracán María apoyamos una actividad de solidaridad increíble, la iglesia bautista, la junta comunitaria, mucha gente así que se lograron rehabilitar sobre ciento cincuenta techos y se completaron dos casas que habían sido destruidas por los huracanes. También, nosotros hemos accedido a

fondos y hemos gestionado fondos para atender las situaciones provocadas por el COVID. Nosotros en el Fideicomiso, en nuestro caso, cumplimos con un agente fiscal y hemos sido bien cauteloso en no entrar en asuntos de servicio directo porque para eso está la junta comunitaria, así que, nosotros lo que hacemos es servir como agente fiscal y como facilitador para acceder a esos fondos y esos fondos han permitido que se provea alimentación y medicina a cientos de familias en los ocho barrios. También, el traspaso de la Casa Ruth por el municipio de San Juan, incluyó una cláusula que la casa Ruth tiene que servir como centro de servicio a la comunidad en caso de un evento natural como ciclones o sismo. Así que, con el municipio estamos ahora preparando con placas solares, va a ser interesante porque es una casa histórica de madera y eso esta interesante en este proceso, pero también nosotros tenemos que pensar en estrategias claves para comenzar el desarrollo económico y acompañar a los comerciantes que llevan años sobreviviendo con todas las interseccionalidades que ustedes saben que pasan en el país que van desde la crisis de los huracanes, COVID, pero también las crisis de gobernanzas y obviamente la crisis fiscal y económica. Los esfuerzos en que los Fideicomisos está trabajando, están enfocados a medidas de largo plazo para atender los impactos de estos desastres y la pandemia. Porque realmente el COVID recién, yo como lo veo, el COVID recién empieza nosotros vamos estar sufriendo los estragos del COVID por mucho mucho tiempo, así que, si hay que usar la mascarilla y lavarse las manos, pero también hay que pensar en cómo va hacer el país ante esta nueva realidad del distanciamiento social en el desarrollo económico, en el desarrollo cultural, hasta en las actividades lúdicas en los niños que es tan importante. Nosotros estamos trabajando como agente facilitador y también integrando a nuestros planes esta nueva realidad.

**Natalia M. Ortiz Bermúdez:** Si definitivamente el COVID ha sido algo, tanto el Huracán María desde el 2017 bueno desde antes, pero María marco un periodo de crisis en Puerto Rico sumamente importante, pero me alegro que Fideicomisos como ustedes han existido para darle la cara ante el Gobierno que en ocasiones como esa que verdaderamente que el pueblo lo necesita pues ellos no están. Entonces, vamos ahora con la categoría de victoria ante la adversidad. La figura social que impera actualmente es evidente que la estructuración de sus respectivos Fideicomiso ha sido tarea fácil. Sin embargo, han logrado que las comunidades retomen su poder. Entonces, dicho todo esto, *¿cuáles han sido sus mayores satisfacciones?, ¿cuáles han sido mayores decepciones? y ¿cómo se proyectan hacia el futuro?* Podemos comenzar con Mariolga, si desea.

**Doctora Mariolga Reyes Cruz:** Si bueno, como decía antes, nosotros apenas cumplimos un año en noviembre y empezamos a operar en enero, ósea que empezamos a operar en medio de enjambre sísmico y después con el COVID. Literalmente estábamos en Hacienda tramitando exención contributiva y nos evacuaron por los sismos. Así que, nosotras estamos trabajando sin capital, todo el trabajo es voluntario de la Junta que es

también el grupo gestor y ha sido bien cuesta arriba, pero estamos bien contentas porque la realidad es que la cantidad de apoyo, de ánimos, de gente que ha dado de sus conocimientos, de su tiempo y esfuerzo para apoyarnos así de extraordinarias. Nosotras ya hemos logrado la exención local y la federal. Tenemos una primera subsección de la Fundación Segarra Boerman por la que estamos haciendo dos proyectos, uno de consultas de agricultores y agriculturas sobre la tenencia de tierras en común, y la gobernanza de esas tierras y otro de identificación de finca en zonas prioritarias para el fideicomiso. Estamos trabajando con seis organizaciones distintas que apoyan organizaciones como la nuestras y también estamos en el proceso de gestar lo que sería los instrumentos para implementar el fideicomiso y eso lo estamos haciendo en parte también con el apoyo de la Clínica y también como resultado de estas consultas que estamos haciendo. Así que, ha sido una gran satisfacción ver que esta idea que parece una idea loca ha tenido una gran resonancia entre los distintos sectores que de alguna manera u otra se ven reconocido en este esfuerzo y un reconocimiento que es necesario y que es hora de hacerlo. Las mayores decepciones, yo no diría decepción a este punto, pero si reto, es saber y ver el panorama de todo lo que queda por hacer e ir caminando a paso de caracol. Literalmente, no tengo que decir lo que ha implicado la pandemia para la gente en mi caso que soy la persona que le dedica tiempo todos los días al Fideicomiso también estoy criando, con escuela, en la casa, etc. Así que, realmente es un reto y uno quisiera moverse más rápido de lo que realmente es posible. Mirando hacia el futuro nosotras estamos apostando a que contemos con fincas agroecologías en cada región, en cada punto del país, fincas con proyectos autónomos y aliados que se han gobernadas por esos proyectos y por la gente que las habita y que generen economía solidaria y sostenible para el beneficio de las regiones donde se establezcan, esa es una apuesta. Es una apuesta que estamos trabajando para verla en esta década porque esta década la que es crucial para el futuro de la humanidad frente a la crisis climática, nos toca movernos ahora no hay mucho tiempo que perder, aunque hay que caminar a los pasos humanos. Así que, pues eso ahí es donde estamos ahora mismo con mucho entusiasmo y mucho trabajo y con mucha esperanza de que lo que estamos haciendo es para el bien y el bien estar de los agricultores y las agricultoras y toda la gente que habita esta Isla.

**Natalia M. Ortiz Bermúdez:** Definitivamente. Podemos continuar con Cristina para seguir este orden del mas jovencito al más experimentado en el área.

**Planificadora Cristina Miranda Palacios:** Nosotros somos los niños del medio. La mayor satisfacción de nosotros, yo creo que es cada vez que firmamos la sección de una propiedad, cuando firmamos en el DTOP la sección del PARADISE eso fue como, uno quiere hacer un *happy dance*, pero uno está en un espacio formal del Gobierno y uno no puede tirarse en bailecito. La sección de casa Ruth también es una gran satisfacción, pero la mía realmente fue cuando la alcaldesa me llamo para decirnos que se iba a formalizar

la sección de la Casa de la Milagrosa, esa es la joya de la corona de nuestra comunidad y yo quería llorar, yo quería brincar, yo quería bailar. Así que, eso ha sido una gran satisfacción porque es algo que uno puede decir a la comunidad de la evidencia de lo que se está accionando en el Fideicomiso, es algo palpable, es algo que está ahí y uno lo ve y vamos a ver cómo se va a ir transformando, etc. Esas son las mayores satisfacciones y también obviamente, la satisfacción de que nos vayan reconociendo y conociendo poco a poco y que vayamos ocupando el espacio. Yo diría que en la parte de la segunda pregunta que son las decepciones yo creo que, esto puede sonar raro, a mí me encanta el trabajo en colectivo, me encanta el trabajo comunitario, pero también es muy frustrante porque hay muchos actores y mucha agenda y a veces hay muchos mensajes y nosotros tendemos a romantizar el trabajo en comunidad, pero realmente pasa lo mismo que pasa en el Gobierno, pasa lo mismo que pasa en las organizaciones sin fines de lucro y a veces es decepcionante y es frustrante porque queremos seguir y seguir y adelantar, pero a veces que cosas personalista inciden y afectan el trabajo y uno lo que quiere es decir gente vamos llevarnos bien y vamos a trabajar. Yo creo que es importante reconocerlo públicamente, porque tendemos a romantizar el trabajo comunitario y tendemos a romantizar el colectivo y yo amo el colectivo y yo amo a la comunidad, pero reconozco que como pasa en Gobierno, que como pasa en todos lados hay veces que la agenda se nos va de la mano por cosas que son inconsecuentes. Entonces, perdemos tiempo atendiendo cosas que realmente no son necesarias, que hay que atenderlas verdad porque significan algo, pero eso para mí, en mi carácter personal y mi formación es en planificación, lo mío es plan hacer, plan hacer, eso es bien frustrante y creo que es bien importante por lo menos para mí reconocerlo. Como nos vemos de cara al futuro pues nosotros tenemos un plan bastante ambicioso, pero también tenemos un plan realista. La Milagrosa es un proyecto que va a requerir una inversión millonaria acceder a los fondos de CDBG-DR sabemos que no es tarea fácil, pero nosotros nos vemos trabajando al menos con dos propiedades por año. Ya una de las propiedades que nos cedieron es un edificio de siete unidades de vivienda en García Obari eso fue también una gran victoria porque era una propiedad que se le iba a ceder a una organización sin fines de lucro que es vivienda y servicios importantes para el país, iba a cambiar, iba a alterar aún más la realidad de una comunidad que es residencial que ha ido perdiendo su carácter residencial por los últimos años. Así que, nosotros nos vemos desarrollando dos propiedades por año o comenzando dos propiedades por año y esa es la agenda agresiva que tenemos sin dar promesas irreales a la comunidad porque la Milagrosa la vamos a empezar a desarrollar, obviamente, cuando la tengamos, pero eso va hacer un proceso por fase eso son cosas que toma tiempo y la gente del Caño lo sabe mejor que nosotros. Así es como nos vemos.

***Licenciada Sarah Delgado Brayfield:*** Lo que el Caño respecta, yo personalmente puedo hablar de lo poco, desde que estoy allí, pero sé que las luchas han sido muy grandes y las

mayores satisfacciones para la comunidad tienen que ser que han logrado tan grande de recibir todas estas tierras para ellos poder permanecer en su comunidad a largo plazo, para ellas poder legalizar o formalizar su título de propiedad no solo en una ocasión, sino en dos ocasiones. Hubo una ocasión que la comunidad perdió todas las tierras y las ganaron otra vez a través del tribunal y eso fue un logro inmenso. Cada logro pequeño para nosotros es un logro enorme, otorgamiento de una escritura de derecho de superficie, cada vez que resolvemos un problema es un logro muy grande, porque tenemos muchos retos. Como dice Mariolga a nosotros también, a nosotros se nos dio esta gran responsabilidad de ser los tenedores o administradores de una extensión territorial vasta, con veintiún mil (21,000) personas residentes en el área, con un montón de propiedades comerciales y no nos dieron ni un centavo y hacer este tipo de cosa todos los días cada logro es grande. Yo creo que esa es la mayor decepción, yo siento hasta un maltrato institucional, yo siento que no tenemos apoyo para nada. No sé si Mario quiera abundar.

**Señor Mario Núñez Mercado:** Si quiero comentar algo, pero también quiero escuchar a Niria que ella trabaja desde el Pro Bono desde Fideicomiso. Yo creo que uno de los retos más grande que hemos confrontado es el haber recibido una gran cantidad de terreno que el mismo Estado no las tenía, obviamente, documentadas en muchas instancias con muchas situaciones legales y registrales que hemos tenido que ir atendiendo con el pasar del tiempo. La situación que se dio en el 2009 de revertir esa transferencia de tierras a sus agencias de orígenes, yo creo que eso fue como diríamos en el barrio un *tutazo* fuerte, tanto para la institución, pero también para las comunidades y sus residentes. El otorgar escrituras derechos de superficies, regularizar esas ocupación con los residentes, hacerle justicia social yo creo que esa es la satisfacción más grande que uno puede recibir el ver esa gente humilde, esa gente sencilla, esa familia que por muchos años estaba esperando que las administraciones de turno le dieran un derecho a una escritura y que ahora no tienen que estar sujeto a los van y ven políticos de cada cuatro años y que mediante un mecanismo seleccionado por la comunidad hecho a la medida y a la necesidad que tienen las comunidades, pues creo que se le hace justicia todos los días. En cuanto a los retos ahora mismo tenemos dos propiedades una que es Quisqueya 125, recibimos recientemente la transferencia de ACG al Fideicomiso, creo que eso es un logro grandísimo. Una propiedad con un potencial de desarrollo tanto de vivienda, pero con un potencial de arrendamiento que si logramos mercadearla bien puede mantener y garantizar las operaciones del Fideicomiso y estamos en esa dirección. Esos son retos y logros que tenemos que verlo todos los días y atenderlos. Cristina horita trajo un elemento, y yo hablo como el director del Fideicomiso, pero también como residente y como líder comunitario que estuve muchos años en estas instituciones, el trabajar con la comunidad da una gran satisfacción, pero también nos pone una presión *heavy* tu llenar las demandas o las necesidades personales de la gente, las agendas personales, pues a

veces nos consume tiempo en la menudencia y no nos permite avanzar en la cosa grande que tenemos que atender de alguna manera. Así que, son retos que también que tenemos que ir armonizando, tenemos que ir atendiendo porque la gente también quiere ser escuchada, traen argumentos, traen planteamientos y tenemos entonces que hacerles entender, obviamente que sin que se entienda que su planteamientos no tienen validez o no tienen argumentos, porque aquí todos los planteamientos tienen validez, como le damos la forma de manera que lo podamos viabilizar sin tener que dejar de atender los objetivos del fideicomiso, la visión, la misión y las metas estratégicas que se han diseñado. Así que voy a dejar un momentito a Níria porque sé que ella esta pregunta también la quería compartir un poco con ustedes, así que paso con Níria.

**Licenciada Níria Bermúdez:** Tanto como Sarah como Mario han resumido a grandes rasgos, pues lo que en realidad nos satisface con mayor placer y reconociendo pues el tipo de trabajo que hacemos y todo eso se englobó también en el reconocimiento que recibimos en el año 2015 de Premio Habitat, eso fue como que esto funciona en realidad, en verdad que el modelo que adoptamos y el trabajo que estamos haciendo pues al menos está siendo reconocido, y dejarles saber que también fue como un nuevo aire, un nuevo impulso que se le dio a la institución en ese momento que fue como que vamos a seguir dándole a esto con todo. Habiendo dicho eso, también fue la consolidación de todas las aportaciones que hemos recibido de diferentes colaboradores de esta llamada, en esa Zoom tanto a la licenciada Fontánez, la licenciada Hernández Torrales, la misma Cristina y Line, saben que esto ha sido una tarea ardua de muchísimos años, así que estamos muy satisfechos con nuestro trabajo, muy agradecidos con esas colaboraciones que hemos tenido a través de los años queremos seguir contando con ellas y nada siguiendo trabajando para el beneficio del Caño.

**Naudelis Fernández Reyes:** Gracias Níria. Ahora que estamos reflexionando de los retos y las victorias de cada Fideicomiso, nos gustaría que el público conociera como apoyar a cada Fideicomiso y con motivo de cierre y de manera breve porque queremos dejar un espacio para que el público haga sus preguntas, *¿qué aporte puede hacer la comunidad universitaria y el público en general para ayudarles con el propósito de su Fideicomiso?* Mariolga, puedes empezar.

**Doctora Mariolga Reyes Cruz:** El Fideicomiso Agrícola como he dicho está empezando y necesita todo tipo de apoyo, buscamos forjar alianzas con entidades hermanas que nos apoyen a desarrollar el potencial de este Fideicomiso y a gestar su propia sostenibilidad. Necesitamos gente que corra la voz, que done su tiempo, que no ayude a identificar recursos o done recursos y lo mismo con las fincas, con la tierra. También, estamos en el proceso de empezar conversaciones con posibles beneficiario y beneficiarias del Fideicomiso, así que quienes están sembrando o quieren empezar a sembrar de forma

sostenible, le invitamos a visitar nuestra página y a comunicarse con nosotros allí tenemos una hoja de registro para personas interesadas en donde puede ir contándonos un poco sobre sus proyectos para en un futuro cercano tener una reunión con posibles beneficiarios y beneficiarias. Otra vez recuerdo que aún no tenemos fincas y estamos trabajando en la mente para poder alcanzar esa primera meta que es tener la primera finca. Estamos en conversaciones con distintas instancias para lograr eso, una vez tengamos finca entonces podemos hablar de un lugar bien concreto, desde un ecosistema concreto también, donde pueden comenzar proyectos. Así que, vi que en el chat pusieron la página del Fideicomiso y también nos puede seguir por Facebook. Quería también aprovechar para comentar algo que no se discutió, pero es importante, estaba en sus preguntas, que era el asunto de viviendas porque los fideicomisos son una herramienta, pero quiero decir que hay también otras herramientas importantes como las Cooperativas de Viviendas Mancomunadas. De hecho, eso es un modelo que nosotras estamos considerando dentro del Fideicomiso como una herramienta para garantizar la vivienda a lo largo de la vida de las personas sin quitarle derecho a la posibilidad de vivienda a otras. Así que, yo creo que es importante que hablemos y reflexionemos y seguiremos impulsando otras formas de atender nuestras necesidades que no depende de la propiedad privada ni la vivienda ni de la tierra. Los Fideicomisos ofrecen esa oportunidad, las cooperativas de vivienda mancomunadas también en otros espacios incluyendo los fideicomisos. Lo dejo ahí

**Naudelis Fernández Reyes:** Gracias Mariolga. Nos queda poco tiempo, Cristina y alguien del Caño se pueden tornear uno o dos minutos cada uno.

**Planificadora Cristina Miranda Palacios:** Sí, yo lo digo rapidito. La contestación sobre como nos puede ayudar la comunidad universitaria y la comunidad en general es diferente, la respuesta es diferente ahora con el COVID, porque antes del COVID yo les hubiese dicho vengan a Río Piedras, caminen nuestras calles, compren en nuestros negocios, aporten nuestros comerciantes, están abierto la plaza del mercado es espectacular hay mucho que ver. El hecho de ocupar el espacio en si es una gran aportación, como yo dije al principio parte de lo que afecta a Río Piedras es la percepción que hay de nuestra comunidad que nuestra comunidad está muerta. Por eso nuestro refrán es Río Vive, nosotros estamos vivos, estamos aquí visítennos, participen. Nosotros tenemos una gran colaboración con la UPR Río Piedras a través de CAUCE, de su directora ejecutiva, de su equipo de trabajo social. Así que, tenemos mucha colaboración con estudiante de diferentes escuelas, arquitectura, etc. Eso estamos funcionando muy bien como una comunidad que tienen un recinto universitario tan importante como el de Río Piedras, pues eso es una gran colaboración. Yo creo que no hay mejor apoyo que visiten nuestra comunidad, que aporten nuestro comercio, múdense a Río Piedras, yo

vivo en Santa Rita y es espectacular, alquilen, vengan para acá, porque ocupar el espacio es el mejor apoyo.

**Licenciada Níria Bermúdez:** Creo que también aparte de lo que indicó Cristina y Mariolga, que se incluya estos modelos en los currículos de las clases. Ciertamente esto son proyectos interdisciplinarios que pueden estar estudiándose desde diferentes disciplinas, valga la redundancia. Así que, me parece que ese aspecto es sumamente importante y continuar colaborando de la manera que constantemente lo hacemos. Aquí nosotros hemos contado con apoyo desde la disciplina de planificación, ingeniería, derecho, trabajo social comunitario, que es de suma importancia acá para nosotros y nosotras. Así que, sí inclúyanos por favor en los currículos.

**Licenciada Sarah Delgado Brayfield:** Sé que estamos en el currículo de Érika por lo menos. Saludos Érika.

**Natalia M. Ortiz Bermúdez:** Pues culminada la actividad como tal, queremos abrir un espacio, todavía tenemos tiempo, para un espacio de dudas o preguntas al público que está aquí presente puede ser tanto por el chat o por el micrófono, sé que a veces la gente le da *pachó*, a mí también, puede ser por el chat puede ser específica o puede ser una general. Vamos a estar cursando por el chat un formulario que nos van ayudar mucho si lo pueden contestar, puede tomarse un minutito para contestarlo. Adelante las personas que tengan cualquier duda o pregunta.

**Participante:** No pude escuchar bien un concepto que hablaron al final, de la cooperativa comunal, ya que no puede escuchar bien por internet el concepto completo, si me pueden explicar por encima que era lo que dijeron para entenderlo.

**Doctora Mariolga Reyes Cruz:** El comentario lo hice yo Mariolga, las cooperativas de vivienda mancomunada, es otra estructura para asegurar el derecho a la vivienda, el acceso a la vivienda para gente que no tiene capital para comprar. En Puerto Rico hay dieciséis cooperativas de vivienda mancomunadas, la mayoría se están convirtiendo en otras cosas que son las cooperativas de titulares, pero la mancomunadas básicamente uno se hace socia o socio de la Cooperativa con una aportación que está muy por debajo de cualquier portación que uno tenga que hacer para comprar una vivienda y hace una aportación mensual ajustada a tus ingresos para tener acceso mientras desees vivir en la cooperativa. Yo soy socia de una de esas cooperativas, sino fuese porque soy socia de esta cooperativa no tendría una vivienda seguirá con los altos y bajas de los ingresos por los últimos 10 años. Es una figura que yo creo que hay que rescatar y promover, porque las que se construyeron hace 40 años ya están transformándose y necesitamos más, sobre todo en esta económica. Lo pongo porque es el modelo que nosotras estamos

contemplando para la vivienda dentro del Fideicomiso, porque uno de los retos con los fideicomisos con los asuntos de tierra agrícola, es precisamente que la gente pueda permanecer mientras se ha parte de una comunidad agrícola. Cuando las personas dejan de sembrar, qué pasa con la vivienda, qué pasa con las tierras, es parte de la conversación que estamos teniendo. Por eso, lance un poco ahí el concepto porque hay pocas oportunidades para hablar de esa estructura y yo creo que es bien importante, sobre todo reconociendo que en los últimos 60 años en Puerto Rico mientras ha crecido el índice de riquezas económico, el producto interno bruto en los últimos 60 años la mitad de la población se ha mantenido a los niveles de pobreza. Hoy mismo casi la mitad de nuestros municipios tienen niveles de pobreza que van sobre sesenta por ciento (60%) por ciento. Nosotros necesitamos gestar formas de vivienda que aseguren ese derecho para las grandes mayorías que no tenemos ingreso seguro sin que estemos sujetos a los vaivenes del mercado de bienes raíces.

**Participante:** Muchas gracias.

**Licenciada Níria Bermúdez:** Yo tenía un comentario muy breve y era para Cristina. Que gracias por mencionar el asunto del reto adicional que implica este tipo de trabajo, comunitario y demás. Creo que es una conversación que pudiésemos ampliar en algún momento y no se toca mucho porque es igual es bastante delicado reconocerlo, pero gracias porque es muy cierto.

**Planificadora Cristina Miranda Palacios:** Hagamos un grupo de apoyo, yo creo que sí, que es importante, no nos hace débiles aceptar las diferencias y que hay que reconocer que somos humanos y tenemos diferentes personalidades, diferentes estilos y el trabajo en colectivo no siempre es fácil pero siempre es necesario y reconocerlo nos permite seguir. Uno se *lame* las heridas, pero seguimos.

**Natalia M. Ortiz Bermúdez:** Tenemos ahí dos minutitos si alguien los quiere aprovechar.

**Planificadora Cristina Miranda Palacios:** En lo que alguien piensa me quiero unir a las palabras de Sarah, la profesora María ha sido medular. La realidad es que sin María yo creo que muchos de nosotros no estaríamos aquí y hacen faltan más personas en el país como ella, verdad, es tan fácil seguirla y unirse a los esfuerzos. Cada vez que la veo trato de decírselo porque realmente es un ejemplo de lo que se puede hacer. Así que, creo que siempre es importante reconocerla a ella, en caso de Río Piedras sin ella es muy probable que el Fide no estuviera donde estamos ahora. Así que, María no la veo, pero siempre nuestro abrazo y nuestro reconocimiento.

**Señor Mario Núñez Mercado:** Al igual que Cristina yo creo que las aportaciones de la licenciada María Hernández Torrales yo creo que para todas las entidades, creo que han sido sumamente importante, en caso en el Fideicomiso Caño Martín Peña fue nuestra primera mentora, nuestro primer recurso que llegó aquí, luego se unió la licenciada Érika Fontánez, que ese binomio fue lo que ayudó a los residentes y a las comunidades a gestar, obviamente, esta iniciativa del Fideicomiso. Nos sentimos orgullosos de que esta primera iniciativa ya tengamos dos hermanas adicionales, tanto en Río Piedras como en el Fideicomiso Agrícola. El conocimiento yo creo que hay que transmitirlo, hay que compartirlo, el intercambio de saberes, nadie tiene verdades absolutas, yo creo que si todos aportamos nuestra verdad podemos al final hacer una gran verdad. En esa dirección nos reiteramos en nuestro compromiso de cuando necesiten algún apoyo, algún compartir, algún encuentro, recibir gente, estamos en la mejor disposición también.

**Planificadora Cristina Miranda Palacios:** Siempre hemos hablado de hacer un junte de Fideicomisos, así que nosotros deberíamos de crear nuestra propia comunidad de aprendizaje, porque en procesos de abogacía y ante lo que está pasando con los fondos de resiliencia, mitigación y todo eso, yo creo que todos los fideicomisos unidos podríamos hacer un frente común dentro de las comunidades, así que eso es una asignatura que tenemos pendiente.

**Señor Mario Núñez Mercado:** Nos llevamos la asignación Cristina.

**Doctora Mariolga Reyes Cruz:** Me apunto.

**Natalia M. Ortiz Bermúdez:** Nosotras nos apuntamos para ayudar.

**Licenciada Sarah Delgado Brayfield:** Gracias.

**Natalia M. Ortiz Bermúdez:** Pues con esas palabras, vamos a dar por concluida la actividad. Queremos agradecerle al público que se mantuvo sintonizado. La profesora se excusa, pero no se tiene que excusar por que tuvo problemas de conexión. Le queremos dar las gracias formalmente a Mariolga, a Cristina, a la licenciada Sarah Delgado, a Mario y a Níria por su tiempo, que yo sé que ustedes están haciendo veinte cosas lo cual agradecemos sumamente, le agradecemos mucho. Esperemos seguir en contacto para futuras actividades, que yo creo que el tema del Fideicomiso tiene que escucharse más y las personas tiene que educarse más al respecto definitivamente.

**Licenciada Sarah Delgado Brayfield:** Gracias a ustedes por invitarnos y por coordinar este conversatorio tan bello.

*Señor Mario Núñez Mercado:* Natalia, ¿el cuestionario esta puesto?

*Naudelis Fernández Reyes:* Quiero mencionar rapidito.

*Natalia M. Ortiz Bermúdez:* Sí el cuestionario está en el chat

*Naudelis Fernández Reyes:* Para añadir lo que dijo Natalia que el Pro Bono quiere hacer más evento el próximo semestre y con cada Fideicomisos para que cada uno pueda brillar porque son todos muy diversos, distintos y súper especial. Envié en el chat el Facebook del Pro Bono y pusimos ahí información de cada Fideicomiso y verán nuestros eventos también.

*Señor Mario Núñez Mercado:* Gracias y buen fin de semana.

*Planificadora Cristina Miranda Palacios:* Gracias y buen fin de semana

*Licenciada Sarah Delgado Brayfield:* Gracias hasta luego.

*Naudelis Fernández Reyes:* Sí, habrá una grabación disponible.